

08-08-17

En la ciudad de Paraná a los ocho días de agosto del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 14:00 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, Secretario General Dr. Julian Avila y la Tesorera Dra. Marta Varela; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Tema Asociados: Se resuelve aceptar a la Dra. Carla Mendoza Breczinski como socia adherente, debiendo cumplimentar con el Certificado de Especialidad de la Pcia. De Entre Ríos.-
3. OBRAS SOCIALES: se comenta las tratativas con O.S. con nuevos valores de nomenclador.-
4. Vencimiento Contrato sede Calle Belgrano N°139: después de reiterados pedidos al propietario: Sr. Schneider, nos propone el siguiente presupuesto de alquiler \$35000 más IVA más impuestos; se decide por los elevados costos, buscar otra sede.

No siendo para más se da por finalizada la reunión a las 15:00 hs.

22-08-17

En la ciudad de Paraná a los veintidós días de agosto del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 14:00 hs., en el domicilio de calle Belgrano N°139, estando presentes: Secretario General Dr. Julian Avila y la Tesorera Dra. Marta Varela; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. NUEVA SEDE: se decide por unanimidad alquilar en el círculo médico las ex oficinas del ex Cirme, por un monto de \$17000. Se delega a la Sra. Patricia buscar presupuestos para mudanza, limpieza de la nueva sede, averiguar tema medidor de luz nueva sede, teléfono, etc. El Dr. Avila dará de baja a los servicios de la sede de calle Belgrano. Se informa al Contador para realizar el trámite de contrato.-
3. TEMA ASOCIADOS: A) Recibido mail de la Dra. Vidotto Schmidt

De: Nieves Maria Vidotto Schmidt [mailto:nievesvidotto@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 04:28 p.m.
Para: Lucia Urdich
Asunto:

Buenas Tardes Lucia,
le escribo para informar que a partir del mes de septiembre voy a dejar de trabajar en la provincia de Entre Ríos, porque me traslado a vivir a otra ciudad. Quería solicitar por lo tanto, la baja como socia de la asociación a partir del próximo mes.

b) Se da lectura de Nota de la Dra. Silvina Sánchez.

Paraná, 14 de Agosto de 2017

Estimada Comisión Directiva de la AEO:

Me dirijo a Uds. para nuevamente hacerles llegar mi inquietud acerca de intentar solucionar el tema de las **RETENCIONES del 2% realizadas por la AEO para Profesionales Liberales** en los co-seguros de las Obras Sociales. El pedido surge a causa de una multa que estoy pagando en ATER, **ya que no coincide el monto mensual que nos exige entregar la AEO con las retenciones realizadas por la AEO**; todos los meses el monto de retención es mayor causando eso un saldo a favor siempre en ATER.

Ya he solicitado esto anteriormente, pero viendo que no hay novedades del asunto, he decidido enviarles esta nueva solicitud. El tema no es nuevo, ya que en otras oportunidades siendo Sec. de Actas y Publicaciones tuvimos preguntas similares de Contadores de la Costa del Uruguay.

La única solución que momentáneamente encuentro es hacerle un recibo a la AEO por el monto que me exige mensualmente y hacer otro por las retenciones que se encuentran por fuera del recibo mensual que debo presentar.

Además quiero dejar otra inquietud. Se está reteniendo el 6% sobre lo que nos pagan las Obras Sociales y también sobre los co-seguros que nos abonan en los consultorios. Deseo que se valore si es posible no retener el 6% en dichos co-seguros.

Los saludo esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

Atte.

Silvina Sánchez.

Se habla telefónicamente con el Cdor. Badaracco para que le conteste a la Dra. Sánchez

4. TEMA OBRAS SOCIALES. Se da lectura a la nota de OSPRERA



OSPRERA
Obra Social del Personal Rural y Estibadores
de la República Argentina **Código O.S. 119.382**

Paraná, 14 de agosto de 2017

Nota N°566/17 DPER

Ref: Respuesta a comunicación s/
normas de facturación.

Sres.:

Asociación Entrerriana de Oftalmología
Belgrano N°139
C.P. 3100 Paraná – Entre Ríos

S _____ / _____ D

De nuestra consideración:

Con relación a vuestra nota, a través de la cual se nos comunica la implementación unilateral de nuevas normas de facturación, nos dirigimos a Uds. a fin de invitarlos a una reunión, en la cual podamos consensuar en forma conjunta cualquier disposición que afecte nuestra vinculación contractual, dado que si bien entendemos los motivos por Uds. argüidos, estimamos sabrán comprender que, por nuestra parte, nos encontramos ceñidos a estricta normativa de nuestra Sede Central, con validez para todas las Delegaciones Provinciales.

Sin otro particular y quedando a vuestra entera disposición, saluda muy cordialmente.


Dr. GUSTAVO SCHIRO
DELEGADO (I)
OSPRERA
DELEGACIÓN ENTRE RÍOS

- b)** Se han convenido nuevos valores con las siguientes obras sociales: MEDIFE, FEDERADA SALUD, LUIS PASTEUR, OSDE, SWISS MEDICAL – DOCTHOS, MEDICUS, APM, OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS (OSFGICYD). Los mismos con vigencia 01/08/2017, ya se encuentran en la página Web de la AEO en la Sección “convenios”.

No siendo para más se da por finalizada las reunión a las 15:30 hs.

30-08-17

En la ciudad de Paraná a los treinta días de agosto del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 14:00 hs., en el domicilio de Urquiza N°1135 Piso 1, estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, Secretario General Dr. Julian Avila; Tesorera Dra. Marta Varela y el Secretario de Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. TEMA ASOCIADOS: A) Se analiza curriculum del Dr. Nemi, se aprueba.
B) Quejas de algunos asociados por profesionales NO asociados a la AEO, que estarían trabajando en clínicas de asociados. Se decide: enviar mail a los asociados con relevamiento de personal médico con el que trabajan.-
3. Se llamara a Asamblea General Extraordinaria para el 25-11-2017 a las 8 hs. Para tratar temas gremiales y convenios con obras sociales y Otros.-
4. Enviar mail a Comisión Fiscalizadora recordando reunión: Primer martes de cada mes; notificándose la del 5/09/2017 a las 18hs.
5. NUEVA SEDE: Pedir cotización para instalación de la placa de la AEO y para limar y pintar puertas y ploteado de vidrios.
- 6.- NOTIFICACION ASOCIADOS:

ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA

Asociados:

Les informamos la nueva dirección de la A.E.O. URQUIZA 1135 1° PISO, entre Buenos Aires y Santa Fe.-

Saludos

Administración

ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA

Estimados asociados:

Informamos a ustedes, que la **entrada al edificio** de la nueva sede, es compartida, la cual puede encontrarse **eventualmente cerrada a partir de las 15 hs.**

A fin de evitar pérdida y/o demoras de entrega de documentación (CIRUGÍAS, SOBRE CON FACTURACIÓN, ETC),

Solicitamos tengan en cuenta esto, para los envíos de la misma.-

Temporalmente nos encontramos sin teléfonos, la única vía de comunicación es por mail.-

Atentamente. Administración.

2017 – COMUNICACIONES AEO

No siendo para más se da por finalizada las reunión a las 17:00 hs.

05-09-17

En la ciudad de Paraná a los cinco días de septiembre del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 17:30 hs., en el domicilio de calle Urquiza N°3135 Piso 1ro., estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, Secretario General Dr. Julian Avila y la Tesorera Dra. Marta Varela; y Secretario De Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra; para tratar el siguiente orden del día:

5. Lectura y aprobación del acta anterior.
6. Obras Sociales: se comenta las novedades de nuevas renovaciones de nomencladores con O.S.
7. Se realizará el 24-11-2017 el primer CONGRESO CIENTÍFICO CONJUNTO CON SANTA FE DE OFTALMOLOGIA.
8. Se fija fecha de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25-11-2017 a las 8hs.

No siendo para más se da por finalizada las reunión a las 18:30 hs.

09-09-17

En la ciudad de Paraná a los nueve días de septiembre del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 17:30 hs., en el domicilio de Urquiza N°1135 Piso 1ro., estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, Secretario General Dr. Julian Avila; Sec. De Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra, Comisión Fiscalizadora Dra. Mariela Ogusuku y Dr. Alfredo Bermúdez; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. TEMA ASOCIADOS: Se resuelve aceptar a la Dra. Carla Mendoza Breczinski y al Dr. Nemi como socios adherente, debiendo cumplimentar con los requisitos que les falta, enviar plan de pago.-
3. TEMA CONVENIOS: **A)** La Sra. Silvia Rene envíe nomenclador tipo y convenio tipo al Presidente de la Asociación Oftalmológica de Misiones por pedido de la Sociedad oftalmológica de Misiones. **B)** La Sra. Rene envíe a la Obra Social AMUPRO las normas de facturación por las que nos regimos, de no aceptarlas se dará de baja el convenio. **C)** La Sra. Rene iniciará tratativas con OSDE para firmar convenio con la AEO no en forma individual con cada asociados.-
4. NOTIFICACIONES ASOCIADOS

ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA

Estimados asociados:

A partir de Octubre, se incrementara la cuota de mala praxis.-

Abrir archivo adjunto.-

Atentamente. Administración.

ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA

ESTIMADOS ASOCIADOS:

Nos informan desde IOSFA que el Fondo de Ojos “no lleva autorización previa” que fue un error. Enviamos el archivo como quedaría para las tres fuerzas.

ATENTAMENTE. CONVENIOS.

ASOCIACION ENTERRRIANA DE OFTALMOLOGIA

ESTIMADOS ASOCIADOS:

Se informa que a partir de la fecha se han modificado las normas de atención para los afiliados de IOSFA (DIBA_DIBPFA_IOSE) en archivo adjunto se encuentra el nomenclador con las prácticas que llevan autorización previa.

ATENTAMENTE. CONVENIOS.

ASOCIACION ENTERRRIANA DE OFTALMOLOGIA

ESTIMADOS ASOCIADOS:

LES HACEMOS LLEGAR NOTIFICACION RECIBIDA DESDE ACLER. POR FAVOR LEER.

Estimados, Nos comunicamos con Uds., a raíz de un inconveniente que estamos teniendo con el sistema de emisión de BONOS de la OBRA SOCIAL OSSEG.

El mismo está saliendo con error en el coseguro, que en todos los casos es a cobrar por el profesional, de diferencias en menos.

Motivo por el cual les direccionamos a las bocas de expendio que arreglen, momentáneamente, todos los bonos en forma manual para que el profesional sepa cuanto debe cobrar de coseguro.

Solicitamos a cada entidad que de aviso a vuestros profesionales y de tener algún inconveniente, rogamos hacérselo conocer.

Desde ya pedimos disculpas por los inconvenientes ocasionados.

Saludos Cordiales

--



Rosana Hirschfeld
Primer Nivel
(0343) 4230040 Interno 262



**Asociación de Clínicas y Sanatorios
de Entre Ríos - Carbó 245 - Paraná**

No siendo para más se da por finalizada las reunión a las 18:30 hs.

19-09-17

En la ciudad de Paraná a los diecinueve días de septiembre del 2017, en reunión de Comisión Directiva, siendo las 17:30 hs., en el domicilio de Urquiza N°1135 Piso 1, estando presentes: el Presidente Dr. Pablo Lódolo, Secretario General Dr. Julian Avila; Secretario De Arancelamiento Dr. Pablo Vieyra, Comisión Fiscalizadora Dra. Mariela Ogusuku y Dr. Alfredo Bermúdez; para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. TEMA Nueva Sede: Presupuesto ploteo vidirios Se acepta

gn

Presupuesto: 09/09/2017

ASOCIACION ENTRERRIANA DE OFTALMOLOGIA:


Buen día, les envío el presupuesto por los trabajos solicitados:

- Rotulación con vinilo microperforado impreso en gigantografía calidad fotografica de puerta inte (1,88 x 0,73 m.)
- Rotulación con vinilo microperforado impreso en gigantografía calidad fotografica de panel later (1,27 x 1,17 m.)
- Rotulación con vinilo de alta calidad cortado con ploter de la puerta de ingreso (0,56 x 0,45 m.)
- Colocacion de acrílico con embellecedores nuevos de bronce:


\$ 4847

Los precios no incluyen I.V.A.
Forma de Pago: 60% al encargar el trabajo y 40% a entrega
Validez del Presupuesto: 1 Semana


PANEL LATERAL
1,27 m



PUERTA INTERNA
0,73 m



PUERTA INGRESO
0,56 m



Revisado 12/09/17

Germán S. Hein

3. **COMISION FISCALIZADORA:** Recibido mail de Comisión fiscalizadora de fecha 7-09-2017

Paraná, 06 de septiembre de 2017

Asociación Entrerriana de Oftalmología
A la Comisión Directiva

Por un funcionamiento más formal y orgánico de la Asociación.

El lunes pasado Patricia Yostar envió un mail (ver abajo copia de mail) dirigido a tres miembros de la CD, a dos miembros de la C. Fiscalizadora (Bermúdez y Larrivey) y un correo con dirección equivocada para la Dra. Ogasuku, con quien hoy intentamos dilucidar el significado de ese mail que lleva como "Asunto": *Reunión Comisión Directiva*, y cuyo mensaje informa sobre una Reunión de CD dentro de 24hs., firmado por Patricia.

Deducimos que ese mail no estaba dirigido a la C. Fiscalizadora, ya que ni el asunto ni el texto del mensaje principal la menciona. Y si fuera dirigido a los asociados, faltaba el correo correspondiente. De todos modos, si la intención era dirigirla a todos los asociados o la C.F., un llamado a Reunión de C.Directiva con 24hs. de anticipación, es anti-reglamentario por lo siguiente:

A los Asociados: Esta misma CD acordó el 21 de junio (a instancias de un pedido bien argumentado por la C. Fiscalizadora) e informó a todos los asociados que dichas reuniones se realizarían **el primer martes de cada mes a las 18.30hs** (ver abajo copia de mail). Como ya explicamos en nuestros mails anteriores, es obvio que no se puede esperar éxito de asistencia con un aviso de solo unas horas previas a la reunión.

A la Comisión Fiscalizadora: Como también explicamos en nuestros anteriores pedidos de Reunión Conjunta (8 de junio y 10 de agosto) a la Comisión Directiva, les recordamos que la fecha de dicha reunión debe ser resuelta *dentro de los diez días de efectuada nuestra solicitud y la citación hacerla con siete días de anticipación*, a través de un correo electrónico, que es el medio habitual aceptado por nuestra asociación. Hasta ahora no hemos recibido una respuesta con estas características.

Por esto, consideramos que la CD debería asumir procedimientos más institucionales que favorezcan un funcionamiento más orgánico de la Asociación. Y los efectos de resolver estos desencuentros, y para que la CF pueda cumplir su actividad conforme lo establecen los estatutos, sugerimos a la CD fijar una reunión para el próximo martes 12 o 19 a las 18hs.

Les saludan atentamente.

COMISION FISCALIZADORA

Dra. Mariela Ogasuku

Dr. Alfredo Bermúdez

Dr. Juan Larrivey

Recibido mail de fecha 14-09-2017 del Comisión Fiscalizadora

POR UN FUNCIONAMIENTO MÁS FORMAL y ORGANICO DE LA CD.

Paraná, 14 de septiembre de 2017

**Asociación Entrerriana de Oftalmología
A los Asociados y Comisión Directiva**

Los primeros días de marzo, luego de la renuncia del Dr. Lucas Altavista como titular de la Comisión Fiscalizadora y la aceptación de la Dra. Mariela Ogusuku para reemplazarlo, iniciamos oficialmente la actividad del periodo 2017.

En abril decidimos la continuidad del Estudio Yaryez, Michelin y asociados, para realizar la Auditoría Contable, lo cual se informó y quedó acordado en una reunión con la Comisión Directiva.

A principios de junio le hicimos llegar a la CD un mail con algunos temas concernientes a nuestras funciones, que necesitábamos conocer. A partir de este correo, solo obtuvimos algunos mails con respuestas algo controversiales firmadas por personal administrativo de la AEO, y un whatsApp del Presidente invitándonos a reunirnos con 24hs de anticipación, que por obvias razones laborales nos fue imposible concurrir.

En agosto enviamos a la CD otra solicitud de reunión conjunta con el detalle de nuestro programa de trabajo, para poder continuar trabajando. Tampoco recibimos la respuesta formal correspondiente.

Vale aclarar que, si bien la Comisión Fiscalizadora tiene facultades para examinar los libros y documentos cada 2 meses, creemos que hacerlo con reuniones conjuntas de por medio, resulta menos burocrático y más productivo. Pero, por otra parte, y para aquellos asociados que no hayan leído nuestros estatutos, les recordamos que los pedidos de reunión solicitados por la CF a la CD, deben ser respondidos (**Art.41**) por ésta *dentro de los diez días de efectuada la solicitud y la citación debe hacérsela llegar con siete días de anticipación*, a través de un correo electrónico, que es el medio formal adoptado por nuestra asociación. Esta obligación se la recordamos a la CD, pero aún así no la cumplieron.

El 6 de septiembre enviamos nuevamente otra solicitud de reunión conjunta a la CD, sugiriéndoles la fijen el próximo martes 12 o martes 19. Pero seguimos sin una respuesta.

Por estos hechos, la C. Fiscalizadora ha decidido hacer conocer a los asociados esta grave e inexplicable situación a los fines de dejar aclarado que nuestra actividad no puede cumplirse conforme lo establecen los estatutos, debido al silencio asumido por la actual CD.

Consideramos que **no responder nuestras peticiones viola los estatutos**, provocando el aislamiento (Intencional o no) de la C. Fiscalizadora y obstaculizando su trabajo.

Por lo arriba expresado, hacemos un llamado a la Comisión Directiva y a su Presidente para que asuman conductas más formales y orgánicas, que se ajusten a las normas estatutarias de la AEO y que no se aparten de ellas, porque ponen en riesgo nuestro orden institucional y el destino de más de 50 asociados que sostienen la Asociación.

Les saludan atentamente.

COMISIÓN FISCALIZADORA

Dra. Mariela Ogusuku

Dr. Alfredo Bermúdez

Dr. Juan Larrivey

El Dr. Bermúdez solicita que la fecha de Asamblea sea para fines de noviembre o primeros días de diciembre a fin de poder realizar la auditoria en forma más minuciosa.- Toma la palabra el Presidente Dr. Pablo Lódolo, explica y agradece la colaboración del Dr. Bermúdez le informa que se habló con el Cr. Badaracco quien se reunirá con el Cdor. Yaryez el 20-09, asimismo informa que se fijó fecha de Asamblea para el 25-11-2017.

Se expone también la irregularidad de colegas que están trabajando con médicos no Asociados a la AEO, se expresa también la necesidad de modificar el estatuto con el objetivo de poner fin a estas irregularidades. Se charla de las consecuencias de retractar la decisión anterior de aceptar que algunos asociados trabajen con PAMI, se habla de las sanciones que no están en forma explícita en el Estatuto. Se informa que se envió mail y se llamara a los colegas que estén en esta situación, se copia mail

ASOCIADOS

A fin de realizar un relevamiento, se solicita a todos nuestros asociados tengan a bien informar los datos de los profesionales que se encuentran trabajando en cada consultorio y/o centro ó Clínica.

A fin de poder unificar e incorporar a todos, detallamos los requisitos para la incorporación de nuevos profesionales.

Comisión Directiva

Se consulta por el tema SOFSA, el Dr. Lódolo comenta que se está trabajando conjuntamente en la realización de nomencladores y convenios.-

La Dra. Ogusuku propone la realización de un seguro para los Asociados que por razones de fuerza mayor no puedan trabajar por un tiempo, por ejemplo por enfermedad, una propuesta es contratar un seguro por eventualidad, el Dr. Lódolo dice que él se ocupara de averiguar.-

El Dr. Bermúdez dice que él también se ocupara le cambio del estatuto

5-NUEVOS VALORES: rigen nuevos valores para la Obra social IOSPER RECONQUISTA, IAPSER, EXPERIENCIA (EX QBE). Los mismos con vigencia 01/09/2017, a la brevedad podrán ser consultados en la página Web de la AEO

No siendo para más se da por finalizada las reunión a las 19:30 hs.